



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de recurso administrativo interpuesto contra la Resolución de 22 de febrero de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se publica la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, convocadas por Resolución de 21 de diciembre de 2020.

Interpuesto recurso administrativo por doña Eva Escanciano Fernández contra la Resolución de 22 de febrero de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se publica la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, de la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, convocadas por Resolución de 21 de diciembre de 2020, en lo referido a la especialidad de Lengua Castellana y Literatura del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (0590-004), se comunica a las posibles personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que el texto del recurso se encuentra a su disposición en el Servicio de Asuntos Generales, Régimen Jurídico y Normativa de la Consejería de Educación, para que formulen las alegaciones y presenten los documentos y justificantes que estimen procedentes en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Oviedo, 15 de marzo de 2021.—La Secretaria General Técnica.—Cód. 2021-02868.